

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGAN:

LEONARDO JOSE ANDRADE CRUZ Y SEÑORA.

A FAVOR DE:

CARLOS ARMANDO MURIEL QUENGUAN.

CUANTÍA: \$ 62,00

SE DIO (TRES COPIAS)

ESCRITURA Nro. 20191004001PO2039

FACTURA Nro. 001-003-000056712

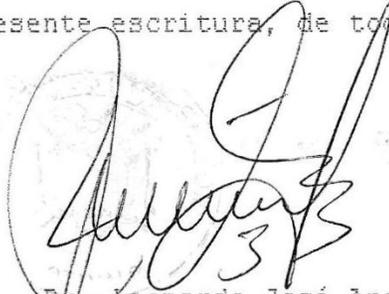
En la ciudad de Otavalo, hoy día martes veintitrés de Julio del
dos mil diecinueve, ante mí ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA,
NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO, comparece con plena
capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la
presente escritura; por una parte los cónyuges señores DOCTOR
LEONARDO JOSE ANDRADE CRUZ Y MIRIAM IRALDA TERAN GALLEGOS, de
estado civil casados, por sus propios y personales derechos en
calidad de CEDENTES, y por otra el señor CARLOS ARMANDO MURIEL
QUENGUAN, de estado civil casado, por sus propios y personales
derechos en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes declaran
ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación/
profesión Doctor en Jurisprudencia, Queháceres Domésticos y
Empleado, los primeros comparecientes domiciliados en la calle

Provincia de Imbabura, teléfono 0991631931, y el segundo domiciliado en la calle 24 de Mayo y Morales, parroquia Sagrario, cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura, teléfono 0988679585, correo electrónico 88.piston@gmail.com hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: S E Ñ O R
N O T A R I O: En el protocolo de escrituras públicas actualmente a su cargo agregar una más de CESIÓN DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A.- C O M P A R E C I E
N T E S.- Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, Las siguientes personas: 1) El señor DOCTOR LEONARDO JOSE ANDRADE CRUZ con C.C. 100143292-9 y su cónyuge MIRIAM IRALDA TERAN GALLEGOS en calidad de SOCIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA., conforme a la certificación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cotacachi, que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior se le podrá denominar como "CEDENTE". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de

edad y domiciliado en la ciudad de Otavalo. 2) El señor CARLOS ARMANDO MURIEL QUENGUAN con C.C. 100325209-3 a quien en lo posterior se le podrá denominar como "CESIONARIO". El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cotacachi. S E G U N D A.- ANTECEDENTES: a) El señor DOCTOR LEONARDO JOSE ANDRADE CRUZ, es legítimo propietario de DOS PARTICIPACIONES por un valor de SESENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS (62,00 USD) en COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA, según consta en escritura pública de constitución de la compañía otorgada el veinte y nueve de marzo del dos mil seis, ante el Notario Primero del Cantón Otavalo, Abogado Fabián Simbaña Ayabaca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cotacachi, el veinte de junio del año dos mil ocho, bajo la partida número de inscripción VEINTIUMI. Repertorio número MIL SESENTA Y UNO Con domicilio en la Ciudad de Cotacachi, Cantón del mismo nombre, Provincia de Imbabura. b) En sesión de la Asamblea General Extraordinaria Universal de la Compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA., realizada el dos de julio del año dos mil diecinueve, de acuerdo con el orden del día, la Junta General de Socios AUTORIZA Y APRUEBA por unanimidad la cesión de PARTICIPACIONES, Perteneciente al señor DOCTOR LEONARDO JOSE ANDRADE CRUZ, casado a favor del señor CARLOS ARMANDO MURIEL QUENGUAN, casado.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los CEDENTES proceden a ceder a favor del CESIONARIO, de manera libre y voluntaria, los DERECHOS, que

corresponden a DOS PARTICIPACIONES, por un valor de SESENTA Y DOS dólares americanos (62,00 USD), que tiene en la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA.**, por su parte el CESIONARIO acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES.- C U A R T A.- GASTOS Y TRIBUTOS: Todos los gastos y tributos que demanden la celebración y perfeccionamiento de este contrato, serán de cuenta del cesionario. Q U I N T A:- DECLARACIONES.- LOS CEDENTES libre y voluntariamente declara: a) Que conoce todo los términos de condiciones de este instrumento y se ratifica en los mismos. EL CESIONARIO libre y voluntariamente declara: a) Que conoce y acepta la presente cesión de DERECHOS Y PARTICIPACIONES. S E X T A:- ANOTACIÓN MARGINAL Y REGISTRO:- Las partes comparecientes se facultan y autorizan mutuamente para que cualquiera de ellas pueda proceder a solicitar que se realice las anotaciones marginales o registros del presente instrumento, en la notaría pública y los registros públicos correspondientes, de conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. S É P T I M A :- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:- En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo acuerdo las partes renuncian fueron y domicilio, y deciden someterse los jueces del Cantón Cotacachi. D C T A V A:- La presente cesión de participaciones se marginará en lá matriz de la escritura de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA** que consta en los archivos de la Notaria Primera del Cantón Otavalo.- Usted, señor Notario, se dignará

agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Leonardo José Andrade, Abogado profesional Abogado con Matrícula profesional número 10-1995-5 del (F.A.I.).- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



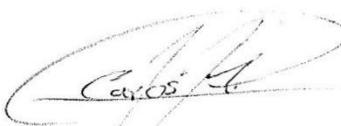
f) Dr. Leonardo José Andrade Cruz

C.C. 100143292-9



f) Miriam Irujo Terán Gallegos

C.C. 100188740-3



f) Carlos Armando Muriel Quenguan

C.C. 100325209-3



ABG. JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: **100143292-9**


CIVILIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSE**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **IMBABURA COTACACHI SAGRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1963-07-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 MIRIAM IRALDA TERAN GALLEGOS



Handwritten signature of Miriam Iralda Teran Gallegos

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: **DR. JURISPRUDENCIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANDRADE MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CRUZ TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **IBARRA 2011-08-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-24**

Y1343V1242






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

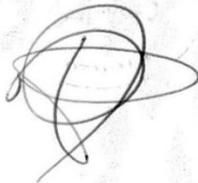
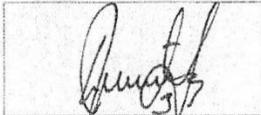
JUNTA No: **0001 M** CERTIFICADO No: **0001 - 147** CÉDULA No: **1001432929**

ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **IMBABURA**
 CANTÓN: **COTACACHI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **SAGRARIO**
 PARROQUIA: **SAGRARIO**
 ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001432929

Nombres del ciudadano: ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN GALLEGOS MIRIAM IRALDA

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: ANDRADE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 197-244-97426



197-244-97426

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **100188740-3**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN GALLEGOS MIRIAM IRALDA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA COTACACHI SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1967-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
LEONARDO JOSE ANDRADE CRUZ





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** E233301

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TERAN FAUSTO TARQUINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GALLEGOS NORMA GRACIELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **COTACACHI 2011-09-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-09-28**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0014 F JUNTA No. 0014 - 178 CERTIFICADO No. 1001887403 CÉDULA No.

TERAN GALLEGOS MIRIAM IRALDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **IMBABURA**

CANTÓN: **COTACACHI**

CIRCONSCRIPCIÓN: **SAGRARIO**

PARROQUIA: **SAGRARIO**

ZONA:





ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001887403

Nombres del ciudadano: TERAN GALLEGOS MIRIAM IRALDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSE

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1991

Nombres del padre: TERAN FAUSTO TARQUINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALLEGOS NORMA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



N° de certificado: 190-244-97439



190-244-97439

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

CIUDADANIA: 100325209-3
 MURIEL QUENGUAN CARLOS ARMANDO
 IMBABURA/COTACACHI/SAN FRANCISCO
 08 MARZO 1988
 DPT. COT. 0117 00117 M
 IMBABURA/COTACACHI
 SABRARIO 1988

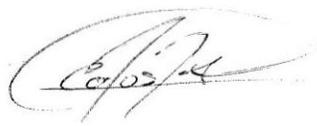



ECUATORIANA ***** E30331222E
 CASADO SABRINA ESTEFANIA ANDRADE
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CARLOS ARMANDO MURIEL
 LILIA ROSA QUENGUAN ROMERO
 15/09/2010
 15/09/2022
 REN 3084480




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0006 M 0006 - 028 1003252093
 MURIEL QUENGUAN CARLOS ARMANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: IMBABURA
 CANTÓN: COTACACHI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO
 ZONA:

ELECCIONES
 SECCIONALES Y OPCES
 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003252093

Nombres del ciudadano: MURIEL QUENGUAN CARLOS ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE TERAN SABRINA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: CARLOS ARMANDO MURIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LILIA ROSA QUENGUAN ROMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 193-244-97447



193-244-97447

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA.LTDA.

Siendo las 19 Hrs. 5 min. De hoy día Martes 2 de julio del 2019, la compañía de Transporte Mixto TRANSMIX Cía. Ltda. Se instala en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta General Extraordinaria y constatación del quórum.
- 2.- Lectura de comunicaciones.
- 3.- Aceptación y toma de Promesa de Ley al Nuevo Accionista. Sr. CARLOS ARMANDO MURIEL QUENGUAN.
- 4.- Clausura.

El orden del día es aprobado.

1.- Instalación de la Junta General Extraordinaria y constatación del quórum.

La Señora Marianela Vaca en su calidad de Presidenta luego de expresar un efusivo saludo instala la Junta General Extraordinaria la misma que tuvo lugar en la Sede de las Calles García Moreno y Rocafuerte cantón Cotacachi, parroquia el Sagrario.

Al constatar el quórum se observa que se encuentran presentes los Accionistas:

JOSE LEONARDO ANDRADE CRUZ, MARIO PATRICIO GUERRA, CESAR AMILCAR PAREDES RUIZ, ANABEL ALENCASTRO SARZOSA, FREDDY JOVANY GALINDO JARAMILLO, CYNTHIA LORENA SANCHEZ TERAN, JENNY TERAN ALENCASTRO, GERMAN SAAVEDRA LUCERO, BYRON FLORES BONILLA, RICHARD CHAVEZ QUISTANCHALA, EDISON PEREZ DE LA CRUZ. BELGICA AZUCENA QUITO CACERES, MARIANELA VACA HIDROBO, poseedores cada uno de DOS participaciones de Treinta y un dólares Americanos (31 USD) Dando un total de OCHOCIENTOS SEIS DOLARES (806 USD) en 26 Acciones correspondiente al 100 % del capital Social.

2.- Lectura de Comunicaciones.

a) Oficio enviado por la Accionista Dr. JOSE LEONARDO ANDRADE CRUZ, solicita a la Junta la autorización para CEDER LAS DOS PARTICIPACIONES de treinta y un Dólares que posee en la Compañía de Transporte Mixto Transmix Cía. Ltda. en beneficio del Sr. CARLOS ARMANDO MURIEL QUENGUAN.

b) Oficio del Sr. CARLOS ARMANDO MURIEL QUENGUAN portador de la C.I. 1003252093 saludando a los Directivos y dando a conocer que ha podido llegar a un entendimiento con EL Dr. JOSE LEONARDO ANDRADE CRUZ el mismo que le CEDE DOS PARTICIPACIONES de Treinta y un dólares cada una de la Compañía de Transporte Mixto Transmix Cía. Ltda. Y pide de una manera muy especial ser aceptado como Nuevo Accionista.

3.- Aceptación y Toma de Promesa de Ley al Nuevo Accionista Sr. CARLOS ARMANDO MURIEL QUENGUAN.

Interviene la Sra. Presidente para poner a consideración de los presentes las comunicaciones que han sido leídas.

Solicita la Palabra el compañero GERMAN SAAVEDRA LUCERO, el mismo que expone que es lamentable la separación del Dr. Andrade, pero todos somos pasajeros en las Instituciones y eleva a moción que se le Autorice para que CEDA LAS ACCIONES Y LOS DERECHOS. Que mantiene en la Compañía Transmix Cía. Ltda.

Pide la palabra el Sr. Gerente y expone que el Dr. José Andrade, se encuentra al día en todas las obligaciones con la Compañía.

La moción del compañero Saavedra Lucero es aceptada por todos los presentes en la Junta ya que no existe ningún impedimento

Por tener el apoyo de todos los presentes es Autorizado la CESION DE PARTICIPACIONES del Dr. José Andrade al Sr. CARLOS ARMANDO MURIEL QUENGUAN.

El Dr. José Andrade Cruz manifiesta que se retira por situaciones ajenas a su voluntad, de su parte siempre estará listo a colaborar en todo lo que este a su alcance con la compañía que él formó.

Se solicita que ingrese a la sala de Sesiones al Sr. CARLOS ARMANDO MURIEL, la Sra. Presidente le extiende una cordial bienvenida e informa que es aceptado como Nuevo Accionista y acto seguido se le tomará la Promesa de Ley por parte del Sr. Gerente.

El Sr. Gerente ante el seno de la junta pregunta al Sr. CARLOS ARMANDO MURIEL si promete cumplir y hacer cumplir, la Leyes, estatutos y Reglamentos vigentes de la Compañía de Transporte Mixto TRANSMIX Cía. Ltda.

El Sr. MURIEL en forma libre y voluntaria promete cumplir y hacer cumplir todo lo que dispone la Institución.

Interviene para expresar un agradecimiento a todos los nuevos compañeros y quiere comprometer su apoyo para el adelanto de la Transmix.

4.- Clausura

La Sra. Presidente quiere felicitar a los compañeros por la forma como se ha llevado la Junta General Extraordinaria, todo con respeto y caballerosidad.

.Sin tener más que tratar y luego de haber dado cumplimiento al orden del día establecido se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente y procede a clausurar la junta a las 20: Hrs. 12 Min. y para mayor constancia de lo actuado firmamos todos los participantes.



Sra. MARIANELA VACA H.

PRESIDENTE



Sr. AMILCAR PAREDES R.

GERENTE



Sr. JOVANY GALINDO J.

SECRETARIO

ACCIONISTAS.



JOSE LEONARDO ANDRADE CRUZ.
C.I.1001432929
CEDENTE.



RICHARD CHAVEZ QUISTANCHALA.



ANABEL ALENCASTRO SARZOSA.



BYRON FLORES BONILLA



FREDY JOVANY GALINDO J.



MARIO PATRICIO GUERRA



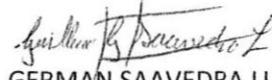
EDISON PEREZ DE LA CRUZ.



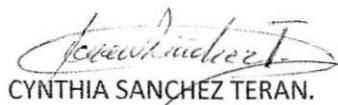
BELGICA QUITO CACERES.



CESAR AMILCAR PAREDES R.



GERMAN SAAVEDRA LUCERO



CYNTHIA SANCHEZ TERAN.



JENNY TERAN ALENCASTRO



MARIANELA VACA HIDROBO.



CARLOS ARMANDO MURIEL Q.
1003252093
CESIONARIO.



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle García Moreno y González 5 Telf. 2915-117

Certificado No.:

20195224



Conforme a la solicitud Número: 4307, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 157:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Ficha Registral: **157**

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de julio de 2019*

No. de Chasis: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Descripción del Bien Mueble:

Socio Jose Leonardo Andrade Cruz, capital suscrito y pagado 62.00. participaciones 2 en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	21 20/06/2008	25

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

Constitución de Compañía

Inserito el : viernes, 20 de junio de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 29

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 1.061

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Otavalo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: 08.QIJ.002144

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de junio de 2008

a.- Observaciones:

El objetivo principal de la Compañía será de prestar servicios de transporte mixto de conformidad a lo establecido en el Art. 119 del Reglamento General de aplicación a la Ley de Tránsito en unidades doble cabina dentro del cantón Cotacachi, y a los lugares que soliciten los usuarios. La CIA podrá importar, exportar representar y distribuir toda clase de vehículos así como sus partes, piezas repuestos, y accesorios de toda marca etc.

Marginación.- Renuncia de gananciales de la señora Blanca Almeida a favor del señor Terán Echeverría.

CAPITAL SUSCRITO 62.00 DÓLARES

CAPITAL PAGADO 62.00 DÓLARES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000003509	Compañía de Transporte Mixto Transmix		Cotacachi

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al bien que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:56:47 del jueves, 18 de julio de 2019

romog
2019-4307



Comprobante:803119

Certificador(a) : romog
Revisor de Certificación HAROL

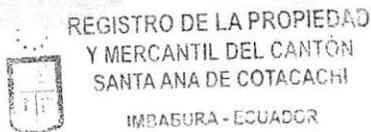


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:S Sin Costo

Este certificado tiene una vigencia de 45 días.

Abg. Oswaldo Isaac Rueda López
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Factura: 001-003-000056799



20191004001O00569

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO
RAZÓN MARGINAL N° 20191004001O00569

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2019, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1270

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURIEL QUENGUAN CARLOS ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003252093
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2039 NOTARIA PRIMERA OTAVALO



NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO
RAZÓN MARGINAL N° 20191004001O00569

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2019, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MURIEL QUENGUAN CARLOS ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003252093
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, la misma que la sello y firmo en Otavalo, a veintitrés de Julio del dos mil diecinueve.



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO

RAZÓN:- En la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA.**, celebrada en la ciudad de Otavalo el día **miércoles veintinueve de marzo del dos mil seis**, con el número de matriz **1270**, ante el suscrito Notario Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, margino la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado por los señores **Leonardo José Andrade Cruz y Miriam Iralda Teran Gallegos** a favor del señor **Carlos Armando Muriel Quenguan**, con fecha **martes veintitrés de Julio del dos mil diecinueve**, con el número de matriz **2039**, ante el suscrito Notario.- **Otavalo, a veinticinco de Julio del dos mil diecinueve.**- De todo lo cual doy fe.-



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



LOZANOE

Razón de Inscripción de Repertorio:2019-48



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cotacachi
alle García Moreno y González S Telf. 2915-117

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI,
 1 conforme a la solicitud del servicio 3 con número: 2019- 48 certifica que en
 2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
 3 1.- Con fecha Treinta y Uno de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el
 4 acto o contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL, tomo
 5 1 de fojas 338 a 347 con el número de inscripción 38 celebrado entre:
 6 ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL],
 7 [ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSE con estado civil Casado en calidad de CEDENTE],
 8 [TERAN GALLEGOS MIRIAM IRALDA con estado civil Casado en calidad de CEDENTE],
 9 [MURIEL QUENGUAN CARLOS ARMANDO con estado civil Casado* en calidad de
 10 CESIONARIO])..
 11 Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):
 12 Tipo Bien Número
 13 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis Ficha Actos
 14 =====
 15 Listado de bienes Muebles
 16 XXX 157 CESP (1)
 17 DESCRIPCIÓN:CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES
 18

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Cotacachi, miércoles, 31 de julio de 2019 Revisado y Aprobado por: Sergio Guaján
 Impreso a las: 15:23:26
 Elaborado por: Digitador de Datos Primarios : PEREZL

Comprobante:0805762
LOZANOE

Abg. Oswaldo Isaac Rueda López
 Firma del Registrador Encargado

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 Y MERCANTIL DEL CANTÓN
 SANTA ANA DE COTACACHI
 IMBABURA - ECUADOR



SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

QUITO

0 Por medio de la presente el REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
1 CANTÓN COTACACHI, conforme a la solicitud del servicio 3 con número: 2019- 48
2 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Treinta y Uno de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el
4 acto o contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL, tomo
5 1 de fojas 338 a 347 con el número de inscripción 38 celebrado entre:
6 ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL],
7 [ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSE con estado civil Casado en calidad de CEDENTE],
8 [TERAN GALLEGOS MIRIAM IRALDA con estado civil Casado en calidad de CEDENTE],
9 [MURIEL QUENGUAN CARLOS ARMANDO con estado civil Casado* en calidad de
10 CESIONARIO])..

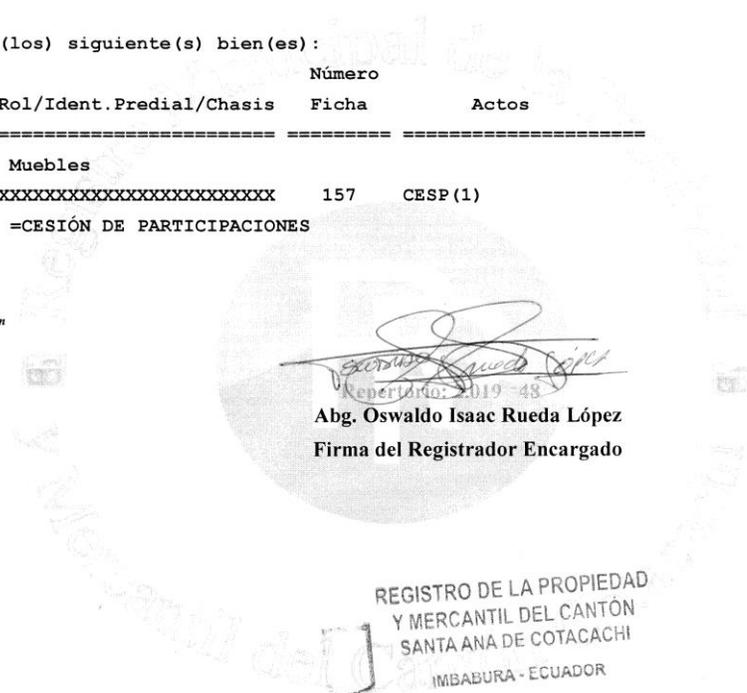
11 Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====	=====	=====

15 Listado de bienes Muebles
16 XXX 157 CESP(1)
17 DESCRIPCIÓN:CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES

18
LOZANOE
Revisado y Aprobado por: Sergio Guaján

Repertorio: 2019-48
Abg. Oswaldo Isaac Rueda López
Firma del Registrador Encargado



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR